

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Información de derecho de vía en la red carretera estatal.
- Sujeto Obligado: Comisión Estatal de Infraestructura (CEI)
- Unidad Administrativa Responsable: Dirección de Trámites, inspección y Vigilancia
- Homoclave: TR-CEI-005
- Nombre del Trámite: Información de derecho de vía en la red carretera estatal.
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: OTRO
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? : Interesado
- En caso de otro especifique:
- Descripción Ciudadana: Información que se otorga a personas físicas o morales referente a la amplitud que se tiene sobre el derecho de vía de carreteras y caminos a cargo de la Comisión.
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Se solicita cuando las personas físicas o morales requieren conocer la amplitud del derecho de vía en la colindancia con su predio..
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: No aplica
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:
Código Urbano del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:
Artículo 508
- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:
Acuerdo que regula la prestación de los trámites y servicios que brinda la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:
Artículo 18

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 35
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ambos
- ¿El trámite o servicio que se aplica esta relacionado con alguna actividad económica en particular?: No
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Ninguna de las anteriores

Vigencia

- Medida de la vigencia: Meses
- Número de la vigencia (entero): 6
- Observaciones: 6 meses a partir de la emisión del documento.
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: Sí
 - Nombre: Formato Unico de Trámite o Servicio CEI
 - Identificador del formato: FM-CEI-001
-

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los formatos: Acuerdo que regula la prestación de los trámites y servicios que brinda la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo.: Otros: Disposición general QUINTA fracción XII

Requisitos

- Número de requisitos totales: 6
- Número de requisitos que son parte del formato: 6
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 0

1. Formato

Descripción: Requisitado y firmado por la persona física o representante legal, en su caso. Adjunto en el apartado de

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

2. Documento que acredite la personalidad de la persona física o representante legal de la empresa

Descripción: Si el trámite se realiza por un tercero deberá presentar original o copia certificada de poder notarial.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

3. Identificación Oficial

Descripción: Se aceptarán como válidas (IFE, INE, pasaporte o cédula profesional). Vigente.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

4. Croquis de localización

Descripción: Incluyendo número de la carretera, nombre de la carretera, lado del carril y kilómetro.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

5. Escrituras del Predio

Descripción: Documento oficial que acredite la propiedad del predio.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

6. Inscripción del predio

Descripción: En el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Querétaro.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí
 - Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: Ninguno.
-

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Medios Electrónicos

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los medios de Presentación: Acuerdo que regula la prestación de los trámites y servicios que brinda la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Disposición general SÉPTIMA

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: Sí
- Liga del sitio web: <https://ceiqro.queretaro.gob.mx/tramitescei/login>
- Pasos que se tiene que seguir en el sitio web:

1 Registrarse

2 Adjuntar archivos

3 Recibe oficio de forma presencial

- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: Sí
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: Sí
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: Sí
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: Sí
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: Sí
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Omar Quintanar Martínez	Contacto oficial	oquintanar@queretaro.gob.mx
2	José Antonio Anguiano Breña	Contacto oficial	jjuarezv@queretaro.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Comisión Estatal de Infraestructura

Descripción del modulo:

Comisión Estatal de Infraestructura

Domicilio

Calle Pasteur No. Exterior 27, No. Interior NA Col. Centro, Querétaro, Querétaro, C.P. 76000

Atención telefónica:

4426890042 , Ext. .

Correo electrónico:

amedinar@queretaro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:30 a.m. a 14:30 p.m.

Notas

NA

Denuncia

Nombre completo:

María Esther Serna Briano

Cargo:

Titular del OIC

Teléfono:

Correo electrónico:

mserna@queretaro.gob.mx

Dirección:

Pasteur Norte ,27 ,76000 ,Querétaro ,Querétaro ,Querétaro

Costo

- Mínimo de unidad:
- Máximo de unidad:
- Monto (\$) Mínimo \$0.00
- Monto (\$) Máximo \$0.00

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio -

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 10
- Medida del plazo: Días Hábiles
- Tipo de Ficta: No Aplica

Fundamento Jurídico Ficta

- **Fundamento Jurídico de la Ficta:** Acuerdo que regula la prestación de los trámites y servicios que brinda la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro
- **Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:** Numeral 11 párrafo tres

Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No